

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- № 335/08

Expediente Nº 12.484/07

VISTO:

La Resolución -D- Nº 541/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Estela Silvina BERON L. U. Nº 606.438 de la Carrera de Nutrición; y,

## CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis denominado: "Perfil alimentario del niño menor de un año en Centros de Salud de la ciudad de Salta ", contando con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Lic. Miryam H. FADEL

Lic. María Silvia VALDIVIEZO

Lic. Eugenia María VILLAGRAN

ARTICULO 2º: Fijar como fecha de examen de tesis para la alumna Estela Silvina BERON L. U. Nº 606.438 de la Carrera de Nutrición, el día 08 de setiembre de 2008 a horas 15:00.

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica .--Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D. A. 1 orp ATM MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud



CHAVEZ Facultad de diendias de la Salud